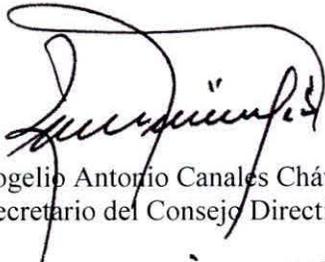


ACUERDO No. 194-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número diez: Varios. Punto número diez punto uno: Nombramiento de Administrador del Contrato No. CNR-CD-03/2014, celebrado con el licenciado Oscar Mauricio Vega;** de la sesión ordinaria número dieciocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veintisiete de agosto de dos mil catorce; punto expuesto por la señora Subdirectora Ejecutiva, licenciada María Silvia Guillén; en uso de sus atribuciones legales, y con base en lo dispuesto por el artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-,

ACUERDA: nombrar a la licenciada Delfina Elizabeth Pineda, Jefe de la Unidad de Traslado y Vinculación, de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-, como Administradora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CNR-CD-03/2014, celebrado con el licenciado Oscar Mauricio Vega, y que tiene por objeto representar al Centro Nacional de Registros, como Apoderado Judicial Especial, en el proceso Arbitral en el cual ha sido demandado por la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE, relativo al Contrato No. 039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”, otorgado entre el CNR y la referida Unión Temporal de Sociedades. El expresado Contrato de Prestación de Servicios, fue adjudicado en el procedimiento de Contratación Directa al referido licenciado Vega, con base en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 170-CNR/2014, del 2 de julio del corriente año. San Salvador, veintisiete de agosto de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz